



ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ ELECTORAL

Citada por: ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	Acta No: 005
Preside: COMITÉ ELECTORAL	Fecha: OCTUBRE 23 DE 2019
Secretario: PAOLA MEZA PALENCIA	Hora inicio: 9:00 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE SECRETARÍA GENERAL	Hora Fin: 10:57 a.m.

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTOR DE DOCENCIA
2	PEDRO CASTELLÓN PATIÑO	N/A	REPRESENTANTE DOCENTE
3	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
4	CLAUDIA TORRES SIBAJA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
5	BARBARA SANTOS ORTIZ	N/A	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
6	OSCAR MARRIAGA FERRER	OFICINA DE EGRESADOS	JEFE DE LA OFICINA DE EGRESADOS

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTOR DE DOCENCIA
2	PEDRO CASTELLÓN PATIÑO	N/A	REPRESENTANTE DOCENTE
3	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
4	CLAUDIA TORRES SIBAJA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
5	BARBARA SANTOS ORTIZ	N/A	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
6	OSCAR MARRIAGA FERRER	OFICINA DE EGRESADOS	JEFE DE LA OFICINA DE EGRESADOS

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

1	Aprobación del quorum.
2	Revisión de cumplimiento de requisitos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Atendiendo el artículo 8 del Estatuto Electoral de la Universidad del Atlántico en su párrafo primero que reza: "El comité electoral podrá funcionar y decidir con la mitad más uno de los miembros que lo integran".

En atención al artículo precitado, se verificó en debida forma que existe quorum para sesionar y decidir.

En cumplimiento al cronograma electoral establecido mediante Resolución Electoral No. 00001 del 01 de octubre de 2019, el Comité Electoral procede a realizar verificación de los requisitos de los aspirantes a representar a los egresados ante el Consejo Superior y los Consejos de Facultad, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 40 del Estatuto Electoral de la Universidad del Atlántico, que expresa:

Handwritten signature/initials: CB 22

ACTA DE REUNIÓN

ARTÍCULO 40°.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES A REPRESENTAR A LOS EGRESADOS: Para inscribirse como candidatos, a representar a los Egresados ante el Consejo Superior y los Consejos de Facultad, se deberán acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser egresado graduado de la Universidad del Atlántico.
- b) Anexar copia del título profesional Universitario expedido por la Universidad del Atlántico.
- c) Fotocopia del documento de identidad.
- d) Dos (2) fotografías tamaño carnet.

Teniendo en cuenta las certificaciones expedidas por el Jefe de la Oficina de Egresados de la Universidad del Atlántico y la revisión de los documentos aportados, todos los aspirantes cumplen con los requisitos.

Una vez revisados, se encontró que las siguientes planchas fueron modificadas:

La plancha aspirante al Consejo Superior conformada inicialmente por renglón principal por Raúl Alarcón Cervantes y renglón suplente a Jorge Enrique Aragón Pallares. Renunció el aspirante suplente y se adicionó el aspirante inscrito en renglón suplente a Ever Fabián Bolívar Ramos. La cual quedó de la siguiente manera:

ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
CONSEJO SUPERIOR	PRINCIPAL	Raúl Alarcón Cervantes	8.567.936
	SUPLENTE	Ever Fabián Bolívar Ramos	72.208.728

La plancha aspirante al Consejo Superior conformada inicialmente por renglón principal por Leyton Daniel Barrios Torres y renglón suplente a Cenía Isabel Morales Romero. Renunció la aspirante suplente y se adicionó el aspirante en renglón suplente a Blas Torres Suárez. La cual quedó de la siguiente manera:

ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
CONSEJO SUPERIOR	PRINCIPAL	Leyton Daniel Barrios Torres	72.274.257
	SUPLENTE	Blas Torres Suárez	8.700.414

La plancha aspirante al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación inicialmente por renglón principal por Ever Fabián Bolívar Ramos y renglón suplente por Yesira Judith Pérez Ruíz. Teniendo en cuenta que el aspirante Ever Fabián Bolívar Ramos fue adicionado como aspirante suplente en plancha de Consejo Superior, se adicionó en su renglón a Feyer Antonio Campos de Ávila. La cual quedó la siguiente manera:

ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PRINCIPAL	Feyer Antonio Campos de Ávila	72.199.505
	SUPLENTE	Yesira Judith Pérez Ruíz	22.609.497

La plancha aspirante al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación inicialmente por renglón principal por Elvira Rosa Jiménez del Valley renglón suplente por Osiris del Carmen Pallares Herrera. Renunció el aspirante principal y se adicionó en renglón principal a Venancio Felipe Pérez Rada. La cual quedó la siguiente manera:

ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PRINCIPAL	Venancio Felipe Pérez Rada	72.217.456
	SUPLENTE	Osiris del Carmen Pallares Herrera	22.444.322

La plancha aspirante al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación inicialmente por renglón principal por Felix Mario Castellar Angulo y renglón suplente por Wuilfar Mabel Galindo Santiago. Se reorganizó la plancha y quedó de la siguiente manera:

ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
-----------	---------	---------	----------------

Handwritten initials: *CS* and *M*



ACTA DE REUNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PRINCIPAL	Wuiflar Mabel Galindo Santiago	32.608.732
	SUPLENTE	Felix Mario Castellar Angulo	1.050.037.728

La plancha aspirante al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación conformada inicialmente por renglón principal por Yicel Paola Betancur Riquett y renglón suplente por Elba Lucía Castañeda Ríos. Renunció el aspirante suplente y se adicionó en renglón suplente a Edith María Heredia Piñeres. La cual quedó la siguiente manera:

ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PRINCIPAL	Yicel Paola Betancur Riquett	1.129.533.343
	SUPLENTE	Edith María Heredia Piñeres	22.387.502

Respecto a la plancha de la Facultad de Educación, el señor Ricardo Manuel Villega Padilla realizó modificación a la plancha en la que la Señora Greisy Larrans Thomas es ahora su suplente. Por lo tanto, desaparece una plancha de esta Facultad.

CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
PRINCIPAL	Ricardo Manuel Villega Padilla	72.002.644
SUPLENTE	Kelly Johanna Rada Arteaga	22.648.085
PRINCIPAL	Greisy Larrans Thomas	22.532.983
SUPLENTE	Yesid Faruth Sierra Hernández	73.316.518

Y queda de la siguiente manera:

ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PRINCIPAL	Ricardo Manuel Villega Padilla	72.002.644
	SUPLENTE	Greisy Larrans Thomas	22.532.983

La plancha aspirante al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación inicialmente por renglón principal por Eduardo Antonio Lemus Ariza y renglón suplente por Mariluz Molina Guerrero. Renunció el aspirante suplente y se adicionó en renglón suplente a Carlos Abel Orozco Peña, posteriormente se hizo reorganización de la plancha y quedó la siguiente manera:

ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PRINCIPAL	Carlos Abel Orozco Peña	12.591.985
	SUPLENTE	Eduardo Antonio Lemus Ariza	8.764.202

La plancha aspirante al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas conformada inicialmente por renglón principal por José Generoso Quirogas Morelos y renglón suplente por Johnny Palencia Martínez. Renunció el aspirante suplente y se adicionó en renglón suplente a Edwin Rafael Medina Piña. La cual quedó la siguiente manera:

ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	PRINCIPAL	José Generoso Quirogas Morelos	8.697.000
	SUPLENTE	Edwin Rafael Medina Piña	72.139.906

La plancha aspirante al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas conformada inicialmente por renglón principal por Javier José Núñez Amaris y renglón suplente por Alina María Estevez Saavedra. Renunció el aspirante suplente y se adicionó en renglón suplente a José Ricardo Germán Flórez, posteriormente se hizo reorganización de la plancha y quedó la siguiente manera:

ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	PRINCIPAL	José Ricardo Germán Flórez	1.045.669.258
	SUPLENTE	Javier José Núñez Amaris	72.001.592

La plancha aspirante al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas conformada inicialmente por renglón principal por Karen Yohana Galvis Espitia y renglón suplente por Ronald David Silva Ojeda. Renunció el aspirante suplente y se adicionó en renglón suplente a Alexander Sánchez Jiménez. La cual quedó la siguiente manera:

ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS	PRINCIPAL	Karen Yohana Galvis Espitia	1.063.077.146

CS
M



ACTA DE REUNIÓN

JURÍDICAS	SUPLENTE	Alexander Sánchez Jiménez	72.196.461
-----------	----------	---------------------------	------------

Lo anterior con base en el artículo 18 y 19 del Estatuto Electoral que manifiesta:

ARTÍCULO 18º.- MODIFICACIONES DE LAS LISTAS DE INSCRIPCIÓN. Dentro del término que se indique en el cronograma electoral, estas podrán ser modificadas por los interesados. Las modificaciones que sólo pueden afectar las listas previa y oportunamente inscritas, ajustándose a lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 19º.- MODIFICACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LAS LISTAS Y CANDIDATOS INSCRITOS.- Se entenderá como modificación de una plancha: 1) el reordenamiento de los candidatos de la plancha, 2) adición: el cambio de uno de los candidatos inscritos en una plancha a otra o por un nuevo candidato.

PARAGRAFO PRIMERO. Se excluirá una plancha cuando: a) renuncie a la plancha uno de los candidatos y b) Se retire la plancha.

PARAGRAFO SEGUNDO. Las planchas inscritas podrán ser modificadas por una sola vez, en la fecha establecida en el cronograma electoral y se requiere que la solicitud de modificación sea radicada personalmente por ambos candidatos en el término que para tal efecto se haya establecido.

PARÁGRAFO TERCERO. Los candidatos principal y suplente no podrán aspirar a más de un cuerpo colegiado a la vez, so pena, de ser anulada su primera inscripción en la plancha correspondiente y asumiendo las responsabilidades que dicha actuación implique.

Se hace menester manifestar que el listado de la publicación de la lista de planchas inscritas, se realizará a través de la página web, de acuerdo a lo establecido en el cronograma el día 24 de octubre de la presente anualidad.

Se presentarán reclamaciones al listado que se publicará el día 28 de octubre de 2010, a través de archivo y correspondencia de la Universidad del Atlántico en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de acuerdo al cronograma establecido.

CONCLUSIONES

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1				

Firmas:

PEDRO CASTELLÓN PATIÑO
Rep. Docentes ante el Comité Electoral

BARBARA SANTOS ORTIZ
Rep. Estudiantes ante el Comité Electoral.

LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO
Vicerrector de Docencia

ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario General

CLAUDIA TORRES SIBAJA
Jefe de la Oficina De Asesoría Jurídica